

Dirección Desarrollo
Comunitario 24 ENE 2020



Retiro
Tierra de Artesanos

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3951

RETIRO, 24 ENE. 2020

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.656 fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Dex. N° 199 de fecha 13 enero 2020 que contrata servicio artístico;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1° MODIFIQUESE Dex. Exento N° 199 en el punto 3° del DECRETO, donde dice "cuenta N° 22.11.999.005.003"; debiendo decir: "22.11.999.005.006".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIENDA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/EBF/fnl
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /